



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COLOMBIA



ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- REPÚBLICA DE COLOMBIA DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos de que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias, la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México y Colombia han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con el Congreso de la República de Colombia, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COLOMBIA



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 272 fracc. V y 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Colombia contando con la presencia, como testigo del Excmo. Sr. José Gabriel Ortiz Robledo, Embajador de la República de Colombia en México.

Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez
Presidente

Dip. Hugo Sandoval Martínez
Vicepresidente

Dip. Omar Antonio Borboa Becerra
Vicepresidente

Dip. Dulce María Muñiz Martínez
Vicepresidente

Dip. Irma Elizondo Ramírez
Integrante

Dip. Darío Badillo Ramírez
Integrante

Dip. Eligio Cuitláhuac González Farías
Integrante

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Integrante

Dip. Antonio Cuéllar Steffan
Integrante

Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga
Integrante

TESTIGO DE HONOR

Excmo. Sr. José Gabriel Ortiz Robledo
Embajador de la República de Colombia en México